

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 18
Convocatorias	Pág. 42
Dirección de Necrópolis	Pág. 44
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 45
Divorcios	Pág. 49
Emplazamientos	Pág. 50
Expropiaciones	Pág. 53
Incapacidades	Pág. 55
Información de Vida y Costumbres	Pág. 58
Licitaciones	Pág. 58
Edictos Matrimoniales	Pág. 59
Prescripciones	Pág. 62
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 68
Procesos Concursales	Pág. 69
Rectificaciones de Partidas	Pág. 69
Remates	Pág. 73
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 93
Venta de Comercios	Pág. 93
Niñez y Adolescencia	Pág. 94
Varios	Pág. 98
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 107
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 112
Tarifas	Pág. 118

2 - Decreto 179/013.- Sustitúyense las bases del Premio a la Transparencia aprobadas por Decreto 80/012. (1.034*R) Pág. 5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3 - Ley 19.087.- Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de personal y unidades navales de las Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, para su participación en las maniobras navales "ACRUX VI". (1.036*R)..... Pág. 7

4 - Resolución 340/013.- Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial con el Diploma correspondiente al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Álvaro L. Quirós. (1.044*R) Pág. 8

5 - Resolución 341/013.- Apruébase la Resolución de la DINACIA 003/011, dictada en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977, que autoriza provisoriamente a la Empresa GUAZARA S.A. a operar servicios de transporte aéreo público interno e internacional no regular de pasajeros y carga en la modalidad de taxi aéreo. (1.045*R) Pág. 8

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

6 - Decreto 180/013.- Fíjase el tope para la percepción de las compensaciones a que refiere el art. 64 de la Ley 18.834. (1.035*R) Pág. 8

7 - Resolución 335/013.- Confiérese autorización a UTE para realizar una emisión de obligaciones negociables. (1.039*R)..... Pág. 9

8 - Resolución 336/013.- Confiérese autorización a ANCAP, a efectos de obtener financiamiento para el repago de los préstamos que mantiene con el Banco Santander y el Banco Nova Scotia. (1.040*R) Pág. 9

sigue al dorso...

La separata conteniendo el aviso N° 20187 de Banco de Previsión Social, forma parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

9 - Resolución 339/013.- Designase Gobernador Alterno ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), al Sr. Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas, Ec. Alejandro Antonelli. (1.043*R)Pág. 10

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

10 - Resolución 1.774/013.- Prorrógase hasta el 1° de setiembre de 2013 el plazo para que los contribuyentes incluidos en la Resolución 2.695/012 se postulen al nuevo régimen de documentación fiscal electrónica, reglamentado por Decreto 36/012. (1.046*R)Pág. 10

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

11 - Resolución 334/013.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Conferencia regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe bajo el lema: "Impulsando la Creación de Valor". (1.038).....Pág. 10

12 - Resolución 338/013.- Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Singapur. (1.042*R)..... Pág. 11

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

13 - Resolución 337/013.- Declarárase de Interés Nacional la realización del Pre- Congreso IFAJ. (1.041)..... Pág. 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

14 - Decreto 174/013.- Sustitúyense el art. 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica, aprobado por Decreto 360/002 y el art. 1 del Decreto 72/010, relativos a la autorización de generación de energía eléctrica. (1.031*R) Pág. 11

15 - Decreto 175/013.- Autorízase la trasposición del Programa 2.01 Energía, Proyecto 036 Unidades de Proceso, Grupo 3 Bienes de Uso, al Programa Portland, Proyecto 001 Obras Civiles y Mecánicas Manga, Grupo 4 Activos Financieros. (1.032*R)..... Pág. 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

16 - Decreto 173/013.- Sustitúyense los arts. 17.6 y 13.2 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, relativos a la circulación de maquinaria agrícola en todas las rutas de jurisdicción nacional y a la velocidad de circulación en carreteras y caminos, fuera de zonas urbanas y suburbanas. (1.030*R) Pág. 12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

17 - Decreto 176/013.- Autorízase la transformación de los cargos vacantes correspondientes a las Unidades Ejecutoras 003 Dirección Nacional de Empleo y 006 Instituto Nacional de Alimentación, del Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1.033*R) Pág. 15

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

18 - Ley 19.079.- Declárase a la ciudad de Paysandú "Capital Nacional del Cooperativismo". (1.037*R)..... Pág. 17

NORMAS DE LA ADMINISTRACIÓN

- RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público

No Estatales)

Libro\$ 770

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

CD\$ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL - período 2010 - 2014

(Ley N° 18.719)

Libro\$ 100